



Propuesta de resolución de concesión de ayudas al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 25 de octubre de 2019 por la cual se convocan ayudas a los deportistas, a los clubs deportivos y a las federaciones deportivas de las Islas Baleares para facilitarles el transporte de material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 151, del 7/11/2019).

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado en la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes una solicitud de subvención para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro de plazo y en la forma adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. La subvención se distribuye en las cantidades especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 17601 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2023.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda

<https://vd.caib.es/1686128913633-642493519-2326949625718679669>



acogerse a ninguna excepción, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renda de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2 de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.3 de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 25 de octubre de 2019 (BOIB núm. 151, del 7 de noviembre de 2019) dispone, respeto al procedimiento, que el director general de Deportes ha de emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.

Propuesta de resolución

Propongo a la consejera de Asuntos Sociales y Deportes que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuren en el anexo 1 por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo en la partida presupuestaria 17601 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2023.
2. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web de la Dirección General de Deportes. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, se ha de considerar que está conforme y se ha continuar con el procedimiento.

El director general de Deportes

Carles Gonyalons Sureda

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 178 999
www.caib.es

<https://vd.caib.es/1686128913633-642493519-2326949625718679669>

2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686128913633-642493519-2326949625718679669>

CSV: 1686128913633-642493519-2326949625718679669



G CONSELLERIA
O AFERS SOCIALS
I ESPORTS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ ESPORTS

Documento: Propuesta Resolución R28

Código SIA: 2261411

Emisor (DIR3): A04026936

ANEXO 1 BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Núm. expediente	Beneficiario	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
ME/2019-2023/418	Club Ciclista Illes Balears	Ciclismo	Shimano Super Cup Massi (Baza, Granada)	23-04-23	126,50 €	63,25 €
ME/2019-2023/420	Club Nàutic Sant Antoni de Portmany	Piragüismo - Pista	Copa Balear Jovenes Promesas	29-04-23	494,75 €	494,75 €
ME/2019-2023/421	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	Colombofilia - Colombofilia	Campionat Mig Fons (Calpe)	25-04-23	1.058,15 €	400,00 €
ME/2019-2023/422	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	Ciclismo	Finals Balers de Ciclisme -Ruta (Lloret)	07-05-23	444,56 €	445,65 €
ME/2019-2023/423	Club Náutico Santa Eulalia	Piragüismo - Kayak de mar	II Copa d'Espanya (Tarragona)	13-05-23	333,74 €	166,87 €

3

<https://vd.caib.es/1686128913633-642493519-2326949625718679669>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686128913633-642493519-2326949625718679669>

CSV: 1686128913633-642493519-2326949625718679669

ME/2019-2023/424	Club Nautico de Villacarlos	Piragüismo - Kayak de mar	II Copa Balear Junior i Sénior (Alcúdia)	06-05-23	394,25 €	394,25 €
ME/2019-2023/425	Real Club Náutico de Palma	Piragüismo - Kayak de mar	2a Copa d'Espanya de Caiac de Mar (Tarragona)	13-05-23	836,00 €	400,00 €
ME/2019-2023/426	Federació Balear de Piragüisme	Piragüismo- Pista	3a Copa Balears Joves promeses (Alcúdia)	29-04-23	634,28 €	634,28 €
ME/2019-2023/427	Federació Balear de Piragüisme	Piragüismo- Pista	3a Copa Balears Joves promeses (Alcúdia)	29-04-23	587,92 €	587,92 €
ME/2019-2023/428	Club Marítim de Mahón	Vela -Vela ligera	Campionat de Mallorca ILCA4 2023	06-05-23	394,25 €	394,25 €
ME/2019-2023/429	Federació Balear de Piragüisme	Piragüismo -Pista	2a Copa Balear Júnior i Sénior	06-05-23	625,34 €	625,34 €
ME/2019-2023/431	Club Náutico Santa Eulalia	Piragüismo - Kayak de mar	3a Copa Balear de Promoció - Alcúdia	29-04-23	250,00 €	250,00 €
ME/2019-2023/434	Federació Balear de Piragüisme	Piragüismo - Kayak de Mar	Campionat Balear de Caiac de Mar (Palma)	27-05-23	610,05 €	610,05 €

4

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 178 999
www.caib.es

<https://vd.caib.es/1686128913633-642493519-2326949625718679669>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686128913633-642493519-2326949625718679669>

CSV: 1686128913633-642493519-2326949625718679669

ME/2019-2023/435	Club Nàutic Ciutadella	Piragüismo- Kayak de Mar	II Copa d'Espanya de Caiac de Mar (Tarragona)	13-05-23	503,47 €	251,74 €
ME/2019-2023/436	Club Ciclista Illes Balears	Ciclismo	Shimano Super Cup Massi 2023 - Santa Susana (Barcelona)	21-05-23	137,11 €	68,56 €
ME/2019-2023/437	Club Nàutic Sant Antoni de Portmany	Piragüismo - Kayak de Mar	Campeonato de Balears de Kayak de Mat (Palma)	27-05-23	589,00 €	589,00 €
ME/2019-2023/438	Club Nàutic Sant Antoni de Portmany	Piragüismo - Kayak de mar	Copa de España Windsurf-Raceboard (Jàvea)	25-05-23	354,00 €	177,00 €

<https://vd.caib.es/1686128913633-642493519-2326949625718679669>

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 178 999
www.caib.es



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686128913633-642493519-2326949625718679669>

CSV: 1686128913633-642493519-2326949625718679669



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1686128913633-642493519-2326949625718679669

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686128913633-642493519-2326949625718679669>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

CARLES GONYALONS SUREDA

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA D'AFERS SOCIALS I ESPORTS

COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 07-Jun-2023 11:43:42 AM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Propuesta_concessi__n_Material_R28_CAST.pdf

Data captura: 07-Jun-2023 11:44:00 AM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 6



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686128913633-642493519-2326949625718679669>

CSV: 1686128913633-642493519-2326949625718679669